

Notificación personal

Con fecha 6 de noviembre de 2017, siendo las 11:30 horas, procedí a notificar personalmente a Discoteca Aruba, en dependencias de esta Superintendencia, ubicada en Avenida Arturo Prat 390, oficina 1604, edificio Neocentro, Concepción, de la Resolución Exenta N° 2/ROL D-048-2017, de fecha 19 de octubre del 2017. Entregando copia fiel de la misma de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880, que prescribe que *“Asimismo, las notificaciones podrán hacerse en la oficina o servicio de la Administración, si el interesado se apersonare a recibirla, firmando en el expediente la debida recepción. Si el interesado requiriere copia del acto o resolución que se le notifica, se le dará sin más trámite en el mismo momento.”* Quien recibe, acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

Waldo Francisco Vela2que2 Bustos
RECIBE:

R.U.N. 

Patricio Schaal


